



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000022

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.09.004027**



Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón PEDRO MONCAYO el 17 de Septiembre de 2009, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO CUMBREANDINA S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.09.2292 de 25 de Septiembre de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO CUMBREANDINA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 25 de Septiembre de 2009


Dra. Esperanza Fuentes Valencia

DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

Exp. Reserva 7224196
Nro. Trámite 1.2009.2051

MEG/


Dr. ANGEL RAMIRO BARRAGÁN CHAUVIN

RAZON DE MARGINACIÓN

0000023



Notaría del Cantón
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO CUMBREANDINA
S.A., CELEBRADA ANTE MI EL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL
DOS MIL NUEVE, TOME NOTA DE LA RESOLUCION
No.SC.IJ.DJC.Q.09.004027, DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009, DICTADA
POR LA DRA. ESPERANZA FUENTES VALENCIA, DIRECTORA
JURIDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA, MEDIANTE LA CUAL SE
APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DE LA CITADA COMPAÑÍA, DE ESTA
MANERA DOY CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL
ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION. EN TABACUNDO A
TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.- **EL NOTARIO.-**



DR. ANGEL R. BARRAGÁN CHAUVIN
NOTARIO - ABOGADO



0000024

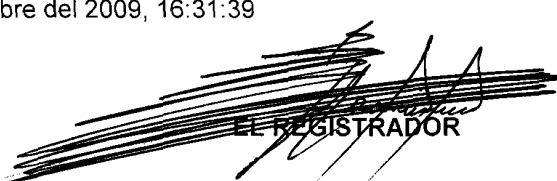
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 51, repertorio(s)-3553, Partida 194

Escritura pública celebrada el diecisiete de septiembre del año dos mil nueve, ante el Notario del cantón Pedro Moncayo doctor Ángel Ramiro Barragán, en la cual consta la constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO CUMBREANDINA S.A., misma que fue aprobada por la Dra. Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías, Encargada, mediante resolución número SC.IJ.DJC.Q.09.004027, de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil nueve.- Queda también inscrita la resolución en el REGISTRO MERCANTIL, tomo 51, repertorio(s)-3553. Se archiva una copia de la escritura y otra de la resolución

Jueves, 22 de Octubre del 2009, 16:31:39


EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.
VINICIO CABEZAS




 Dr. Edgar Manuel Cisneros Yopez
Registrador de la propiedad y mercantil

